



CSJCAO24-1152
Manizales, julio 5, 2024

Señor
WILLIAM GIOVANNY DELGADO BASTIDAS
Petionario
wdelgadob@cendoj.ramajudicial.gov.co
Manizales

Asunto: Respuesta petición de información del 4 de julio de 2024

Cordial saludo:

Me permito informarle el listado de las opciones de sede publicadas en los meses de junio y julio de 2024, para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito Nominado, Código 260619:

Mes	Despacho Judicial	No. Vacantes
Junio	No se presentaron vacantes para el cargo	0
Julio	Juzgado 001 Promiscuo de Familia del Circuito Chinchiná	1

Es de anotar que, por ajustes realizados al procedimiento para la recepción y trámite de las opciones de sede que se realiza a través de la plataforma web de este Consejo Seccional de la Judicatura, desde el mes de junio de 2024, el ingreso de los datos correspondientes debe realizarse a través del **Formato para presentar opción de sede** que aparece en la siguiente dirección:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-caldas/formato-opcion-de-sede3>

Allí, deberá ingresar al **“Link para registrar las opciones de sede”** y registrar la información requerida. Para mayor información adjunto el Instructivo para el diligenciamiento del citado formato y validación del envío de su información.

Atentamente,

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO
Presidenta

M. P. FEDB / DMAG

Oficio CSJCAO24-1152 Respuesta petición de información del 4 de julio de 2024

Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales

<sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 05/07/2024 16:56

Para:William Giovanni Delgado Bastidas <wdelgadb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (786 KB)

OficioCSJCAO24-1152.pdf; V1.2. Guia - Opciones de sede.pdf;

Buenas tardes

Remito el oficio del asunto junto con 1 anexo.

Cordialmente,

Diana María Arenas García

Auxiliar Judicial Grado 1

Despacho Dra. Flor Eucaris Diaz Buitrago

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.